

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Junio veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)
Radicación	47-318-40-89-001-2019-00200-00
Clase de Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	NORELYS RAMOS RAMOS
Demandada (o)	ISMAEL MENDOZA MENDOZA

Visto el informe de Secretaria que antecede el despacho dispone que se efectúe la notificación al demandado comunicándose al número de teléfono que se encuentra dentro del escrito de demanda 3188004271 para notificación del demandado y que se verifique si se encuentra residiendo en la localidad de La Peña, Magdalena.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

  
EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO

La presente providencia fue notificada en Estado electrónico No. 22 del 30 de JUNIO de 2021, a las 8.00 a.m. a través de la página web <https://www.ramajudicial.gov.co>